

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 09:24 horas del día 17 de abril de 2023, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la II Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 13 de abril de 2023, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12, primer párrafo y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente*.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérido, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Coordinador Ejecutivo.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

- Claudia Araceli Lelo de Larrea Mancera, Directora General de Procedimientos de Competencia.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de verificación de cumplimiento de condiciones, en el expediente número E-IFT/UCE/RR-001-2016-I.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de verificación de cumplimiento de condiciones, en el expediente número E-IFT/UC/RR/0004/2013-II.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de verificación de cumplimiento de condiciones, en el expediente número E-IFT/UCE/RR-001-2016-I.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que, en engrose, se realizarían ajustes de redacción al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González	Comisionado Javier Juárez Mojica
A favor concurrente	En contra del Resolutivo Segundo y su parte considerativa Voto particular	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/170423/3**.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de verificación de cumplimiento de condiciones, en el expediente número E-IFT/UC/RR/0004/2013-II.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que, en engrose, se realizarían ajustes de redacción al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González	Comisionado Javier Juárez Mojica
A favor concurrente	En contra del Resolutivo Segundo y su parte considerativa Voto particular	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/170423/4**.

Los Comisionados Ramiro Camacho y Arturo Robles, explicaron para ambos asuntos, el sentido de su voto, en los términos siguientes:

En el uso de la voz el Comisionado Arturo Robles manifestó que coincidía con los proyectos sometidos a votación en cuanto a observar que no existió una violación a las Condiciones en su vertiente formal, ya que las subsidiarias de GTV y CVQ obtuvieron su calidad de concesionarias de telecomunicaciones posterior a la imposición de la Condición y modificaron sus estatutos conforme a la Condición sin que mediara requerimiento o verificación por parte de la autoridad a este respecto.

También mencionó que no coincidía con los proyectos sometidos a votación en cuanto a observar que no existió una violación a las Condiciones en su vertiente material, pues de las constancias del expediente se desprende que diversas personas físicas fungieron como miembros del Consejo de Administración de SKY (subsidiaria perteneciente al grupo económico de GTV y CVQ) a la par que fueron parte de Consejos Directivos de sociedades parte del grupo de AT&T en México, que operan como concesionarias en el sector de telecomunicaciones.

En uso de la voz, el Comisionado Ramiro Camacho Castillo señaló que su voto sería a favor concurrente, porque concuerda con el sentido de los proyectos, pero no comparte que en la parte considerativa se argumente que se trasgreda el principio de legalidad en su vertiente de tipicidad, tanto para incumplimientos formales como materiales.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

Respecto a los incumplimientos formales consideró que sólo existió una falta de exigibilidad de la obligación, la cual jurídicamente es una excluyente de culpabilidad, más no de tipicidad, es decir, la conducta de directorios cruzados está claramente descrita, pero al no indicar un plazo para su cumplimiento deviene inexigible.

En cuanto a los incumplimientos materiales tampoco consideró que el principio de tipicidad se haya transgredido, sino más bien existieron diferencias en el método de interpretación utilizada; el Acuerdo de inicio realizó una interpretación literal de la condición abarcando a todos los concesionarios de RPT, mientras que lo adecuado era realizar una interpretación integral y sistemática, abarcando sólo a competidores de GTV y CVQ en la provisión del STAR, es decir, dicha condición no debió leerse ni interpretarse de manera aislada con respecto al resto de los considerandos de las resoluciones Cablemás y TVI.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 10:09 horas del día 17 de abril de 2023.

Javier Juárez Mojica
Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo
Comisionado

Sóstenes Díaz González
Comisionado

Ramiro Camacho Castillo
Comisionado

David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2023, mediante Acuerdo P/IFT/260423/136.

* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

